CIUDAD REAL

Diciembre
4
MARTES
Año 1917

El Pueblo Manchego

DIARIO DE INFORMACIÓN

Año VII.—Núm. 2.069

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98

Todos los originales
al Director-Gerente

Franqueo concertado.

El delito sanitario

VI

¿Deben intervenir en esta clase de delitos los técnicos de la sanidad? Opinamos que sí.

Las enfermedades restan trabajo útil y necesario á la sociedad, por los enfermos y los sanos á su cuidado, á cuyo perjuicio debemos adicionar el gasto de medicinas y otras atenciones, siendo deber del Estado, en nombre de la sociedad, el corregirlo.

Las enfermedades infecciosas é infecto-contagiosas son las más numerosas y las más fácilmente evitables, siempre que se observen los preceptos y las reglas de higiene: luego el Estado debe intervenir, por medio de sus funcionarios técnicos, para desterrarlas, proporcionando el máximum de garantía á la salud pública; siendo éste el verdadero papel de la medicina social en la gobernación de la Nación.

¿Existen precedentes legales que justifiquen la intervención asesora de los funcionarios sanitarios en la administración de justicia? Sí.

No me ocuparé de las jurisdicciones antiguas, pues quedaron abolidas en 1868; sólo nos referimos á la ordinaria, por ser funcionarios civiles.

Muchos ciudadanos, agenos á la carrera judicial, mediante leyes especiales, intervienen, más ó menos directamente, en las causas criminales; bastantes actúan de honrados consejeros para proponer la aminoración ó lenidad de la pena impuesta por tribunal autorizado, y otros llegan á sentenciar é imponer penas jurídicas.

Tal sucede con muchos Jueces Municipales y sus Adjuntos; los Magistrados suplentes; los Tribunales Administrativos de Hacienda; los industriales; los de menores; los Abogados del Estado en los Tribunales Provinciales de lo Contencioso-Administrativo y los delitos de contrabando y defraudación; los Diputados Provinciales Letrados, en lo Contencioso, y con tres de los cinco Vocales de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Igual ocurre con la carrera fiscal; pues empezando por los señores Fiscales del Supremo y lo Contencioso, siguiendo por los Abogados del Estado y terminando con los municipales y suplentes, se observa una intromisión legal en esta elevadísima misión, que se ejerce en nombre de la Ley y del Rey para garantía de la sociedad.

Existe una mayor intromisión en la jurisdicción ordinaria, y es: los delitos comunes de secuestro, cometidos por el elemento civil, y, en despoblado, se tramita la causa y son juzgados los autores por un tribunal militar, aun cuando por repetidas quejas del Supremo se haga en Consejo de guerra ordinario.

¡Resto de los tiempos antiguos en que solo imperaba el derecho de la fuerza!

Luego lo pedido no es, ni nuevo, ni absurdo, ni injusto.

¿Lo propuesto es una resta á las autoridades gubernativas? Depende del cristal con que se mire; pero opinamos que no.

La Administración Pública, ó conjunto de servicios sociales, ha formado una ciencia elaborada con ideas emanadas de la Economía Política, que por ocuparse de esta clase de asuntos se la denomina Ciencia ó Derecho Administrativo; derecho que carecería de vida real sin la existencia de autoridades con poder para hacer cumplir sus preceptos.

La Soberanía Nacional es una y no uno el Poder; pero este delega parte del mismo, era en autoridades ó funcionarios encargados de administrar justicia, ya en autoridades gubernativas encargadas de otros servicios de la Administración Pública.

Las ramas del Derecho, llamados Penal y Administrativo, deben ser y son diferentes; mas, con tantos puntos de contacto, que surgen competencias por falta de una diferenciación concreta dentro del derecho positivo.

Las funciones gubernativas y judiciales son diferentes por su naturaleza, medios, fines y procedimientos.

En un artículo es imposible penetrar en el fondo de estas cuestiones, limitándonos á afirmar, que los medios de las autoridades gubernativas deben ser preventivos, y los de las judiciales represivos: que las primeras emplean procedimientos rápidos y las segundas lentos y solemnes. Fijándose bien en lo propuesto, se observa que guarda relación con la afirmación anterior; pues las medidas de carácter preventivo continúan en poder de las autoridades gubernativas, y solo cuando se ha infringido la ley ó ha tenido lugar la realización de un hecho delictivo, es cuando proponemos que intervengan las judiciales.

Así lo tiene mandado el Poder Ejecutivo en las leyes de Sanidad y Epizootias; vigente instrucción de Sanidad, Reales decretos de 14 de Enero de 1909, 22 de Diciembre de 1908, 11 de Marzo de 1911 y circular de 29 de Mayo de 1916, y en las Reales órdenes de 13 de Junio y Octubre de 1901, 12 de Octubre de 1910, 3 de Febrero de 1914, 7 de Agosto de 1916 y disposición adicional á la ley de Presupuestos de 1910.

Un ligero cambio de procedimiento es el propuesto: que en vez de ser las autoridades gubernativas las que denuncien el hecho á las judiciales, lo sean, y bajo su responsabilidad, los funcionarios ó autoridades delegadas de la Sanidad Civil.

Lo propuesto nos parece más lógico y natural y redunda en prestigio de las mismas autoridades.

Otros delitos sanitarios deben ser más eficazmente penados, cual el intrusismo profesional; pero como nuestro propósito ha sido establecer líneas generales, sin pretender formular bases, ni mucho menos entrar en el articulado de una futura ley, hacemos punto final en el trabajo emprendido.

No terminaremos sin aconsejar mucha flexibilidad en la ley y gran elasticidad en las penas, evitando al Tribunal grandes dilemas; cual actualmente ocurre con los delitos de sangre.

Muchas veces, entre la culpabilidad ó inculpabilidad de un procesado, se interpone la guadaña de la muerte, y la ley moral aconseja ser preferible absolver á un culpable que condenar á un inocente. También deberemos evitar que pueda parodiarse la frase de fray Antonio de Guevara «el litigante se acerca al Tribunal quejándose de uno y se retira quejoso de todos, maldiciendo sus tristes hados».

Jamás deberá olvidarse que la justicia es sinónimo de equidad y rectitud. Si la *justicia* ordena la exacta aplicación de la fría letra del Código, la *equidad* es una obligación impuesta al hombre por ley natural, aconsejándole benignidad con el infractor, mandando la *rectitud* seamos inflexibles ante las dádivas y las amenazas y rendir el justo tributo á la amistad; pero practicada cual la enseñó el inmortal filósofo de la realidad... ¡el gran Aristóteles!

M. FEDERICO FERNÁNDEZ,
Inspector provincial de Sanidad

Favores del "Letradillo de Santa Teresa,"

En Toledo

Efecto de una caída mi padre se fracturó una pierna. El médico dijo que para arreglársela era necesaria operación, la cual sería muy dolorosa. En vista del dictamen facultativo, recurrí á la santita sor María de Jesús, suplicándole que ella me alcanzara de Dios la gracia de ponerle bien sin la operación quirúrgica. En el sitio de la rotura le aplicamos uno de los pañitos empapados en el óleo del cuerpo virginal de la santa. Al día siguiente de hacer mi súplica y aplicarle la reliquia, el médico notó en el enfermo gran mejoría, y desistió de la operación, porque ya no era necesaria.

Agradecida á este milagro de sor María de Jesús, cumplo la promesa que hice de publicarle para propagar la devoción de esta santa encantadora á fin de tener la alegría de verla pronto en los altares, y á la vez entrego una limosna para su beatificación.—*Cristina Checa, 10 de Junio de 1917.*

En Ceuta (Africa)

Se me extravió una joya que tenía en mucha estima, la busqué por toda la casa, sin hallarla en ninguna parte. Encomendé esta pena y pérdida á la santa sor María de Jesús, pues la tengo mucha devoción, ofreciendo 2 pesetas para su beatificación si me encontraba la alhaja; efectivamente, á los dos días apareció en una casa donde estuve de visita.

Una señora, amiga mía, en un acceso muy fuerte de dolor de riñones, se encomendó, igualmente, á esta santita, desde el momento de empezar la novena sintió alivio, y antes de terminarla, estaba curada; habiendo prometido otras 2 pesetas. Ambas queremos se publiquen estos favores, para gloria de Dios y honor de su sierva.—*María Alonso, 2 de Junio.*

En la librería de D. Carlos Pérez y convento de Carmelitas se hallan á la venta novenas, fotografías, estampas y otros objetos de sor María de Jesús, á precios económicos.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, calle de Alcalá, frente á las Calatravas.

El precio de las cosas y el precio del trabajo

Con motivo de los telegramas publicados en la prensa de Madrid y de la versión dada en *El Labriego*, culpando á la casa Ayala de la actitud de los panaderos locales, escribimos ayer la noticia aclaratoria que leerían nuestros lectores.

Es lo cierto, que los panaderos, hará como unos diez días, presentaron un oficio al alcalde anunciando la subida del precio del pan, por estimar lesivo á sus intereses, la fabricación de tal artículo, dado el valor que tienen las harinas.

Los harineros, justificaron aquellos precios con el de los trigos que adquieren á los labradores, cuyo valor ha subido notablemente. Y si á éstos se les preguntara, de igual manera justificarían la subida, con el precio de los abonos, caballerías, aperos y demás materias de agricultura.

De donde se deduce, que lo mismo el pan, que el aceite, que las patatas, que la carne, que todos los artículos, todos los derivados, han tomado un valor enorme, unas veces y otras no, en armonía con las materias primas de donde se derivan. Todo ello forma un engranaje, constituye un sistema armónico tan unido, tan conexo, que variando una sola de sus partes, hace variar el todo. Ha subido el precio de las cosas, porque su valor ha aumentado.

Pero ahora preguntamos nosotros. ¿Ha crecido en igual proporción el valor del trabajo ya que enlazado con los derivados industriales, constituye una materia prima de gran importancia y á veces decisiva en el valor de las cosas? El valor del trabajo, ha sufrido escasas modificaciones, ninguna de ellas en armonía con la de las cosas.

El gobierno, cuando se planteó en España este problema económico-comercial, conocido vulgarmente por el de las subsistencias, tuvo la preocupación de atajar con la presa tan débil de una ley—ya sabemos la debilidad de las leyes españolas—un torrente tan desvastador como era el que invadía el comercio, la industria, el mercado. Creyó el gobierno que una ley positiva, podría contra una ley natural, sin advertir que las positivas deben ser reflejos fieles de las naturales. Justo es reconocer, que en aquel momento la ley de las subsistencias era transitoria, pasajera, para solucionar de momento un trastorno económico-nacional con el que el pueblo español no había contado.

En favor de aquel Gobierno del señor Dato, hay que apuntar esta actitud y esta medida.

El error ha sido posterior, por estimar que aquella ley, debía ser permanente y aplicarse en todos los momentos, que no eran definitivos, como creían, por una cómoda pasividad, sino de formación y por tanto fugaz y pasajeros.

¡El régimen de las tasas! Entusiasmados con él, se engañaba al pueblo y se le educaba en torcidas enseñanzas. El régimen de las tasas debió durar lo que la formación del sistema.

Con tal régimen la opinión se desorientó. Se desorientaron los trabajadores, los industriales, los labradores. Estaba desorientado el mismo gobierno, el pueblo entero y en vez de pedir el aumento en el precio del trabajo, unánimemente se pedía la rebaja de las cosas. ¡Como si eso se pudiera hacer, sin vulnerar las sagradas libertades del comercio, de la industria, del mercado!

Posteriormente se ha iniciado una corriente favorable al opuesto sistema, pero esto hace poco tiempo. Ya se preocupan los patronos y el mismo Estado de la subida de los jornales.

En Ciudad Real varios patronos han determinado el aumento del jornal y buen ejemplo de ello nos lo han dado la Diputación y el Ayuntamiento con sus empleados. Igualmente debe hacerse con los obreros, con los jornaleros, con los trabajadores.

No hay que fijarse más que en el valor que tienen todas las cosas.

¿Por qué ha de ser distinto el valor del trabajo?

Crónicas de la guerra

Lo que dice el canciller

En su discurso de presentación ante el Reichstag, ha manifestado el nuevo canciller alemán el franco y sincero optimismo sobre la seguridad de que los Imperios Centrales logren sobre sus enemigos una victoria decisiva y rotunda.

Esta esperanza la basó el orador en la excelente situación militar de las huestes germanas y de sus aliadas en todos frentes y sectores de pelea.

En Occidente la enorme acumulación de elementos de choque y la continuidad agresiva de esfuerzos que los ingleses realizan en Flandes y en la zona del Cambresis, marca una desproporción enorme entre la cuantía del sacrificio y la escasez notoria de los resultados.

Las escasas ventajas logradas en algunos momentos, fueron debidas á la inicial impetuosidad del ataque, pero tan pronto como intervinieron en la contienda las aguerridas reservas germanas no sólo se restableció inmediatamente el equilibrio bélico, sino que en las más de las veces, las columnas teutonas de contraataque recobraron gran parte del terreno perdido y anularon las ventajas tácticas conseguidas por sorpresa por el atacante.

Los ataques franceses en este mismo frente, fueron menos impetuosos y menos persistentes, pero también puede aplicarse á ellos lo dicho, respecto de los pequeños éxitos locales conseguidos por los ingleses.

El avance en Italia constituye el orto del poderío militar austro-germano, y tan grande ha sido el botín recogido que aún no ha podido ser inventariado, figurando en este botín una cantidad en metálico que asciende á muchos millones.

Según el cálculo hecho por el Canciller, los italianos han perdido en esta fase de la contienda por lo menos la mitad de sus medios de combate.

Habló también de la eficacia de la guerra submarina, afirmando que su influencia es y será formidable é inevitable. «Por mucho que se fuerce la construcción de barcos en los astilleros de nuestros enemigos—dijo—la cifra de hundimientos superará siempre á las nuevas construcciones y la guerra submarina logrará el fin propuesto».

Habló del esfuerzo económico para la integración de los 63.000 millones consumidos en esta enorme guerra y tuvo frases muy halagüeñas para la marcha tranquila de la política interior.

Por lo que atañe á Rusia, dijo que Alemania desea volver á las antiguas relaciones de vecindad, muy especialmente en el terreno económico, considerando el derecho que tienen de regir sus destinos Polonia, Lituania y Kurlandia, y tuvo frases de acerba censura para la actitud de la Entente, en esta como en otras cuestiones, y para la aclaración y puntualización de los verdaderos móviles de la guerra.

El canciller germano confía en la justicia de su causa y en los combatientes de tierra, mar y aire, así como en la gran fuerza moral que proporciona á gobernantes y ejército la estrecha solidaridad de todo el país.

CAPITÁN...

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

La voz de los pueblos

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Respondiendo á "Niger,"

VISO DEL MARQUÉS.—Mucha razón (tiene Niger,

y haciéndole gran justicia,
por mi parte yo prometo
enrarme de mi desidia,
salir del «*dolce far niente*»,
dejar la «*spleen*» depresiva
á depresivo y sacar
de paseo la *lengüecita*,
y hablando hasta en siete lenguas
si es necesario, distintas,
—sin que esto quiera decir
que me precie de políglota
pues confieso que aún no sé
bien la lengua de Castilla
que es, y dicho sea de paso,
entre lenguas la más rica,—
hablaré hasta *por los codos*
teniendo aquella muy limpia.
Y hablaré... pongo por caso...
velis nolis... sin malicia...
¿de qué? ¿de qué...? de sesiones
municipales?... ¡qué risa!...
¿De subsistencias?... ¡qué lástima!...
¿De política?... ¡qué filfa!...
¿De higiene?... ¿de esa *señora*
cuyo nombre propio es *Higiea*
en griego?... ¡cerrase en *griego*!
¿De sociedades?... ¡qué grima!
¿De sindicatos?... ¡qué pena!...
¿De caciazgos?... ¡qué insidia!...
¿De derechos?... ¡vaya en gracia!...
¿De deberes?... ¡qué porfía!...
D... ¿de qué más hablaré?...
Mas que hablaré cosa es dicha;
y será cosa probada
porque á probarla me inclina
la seguridad que tengo
y que dejé establecida
al decir que hace gran falta
nutrir bien á la vindicta
mil cosas dando á la pluma
cargada de negra tinta.
Y pues que ya descargarla
no me es dable, cual solía
antes, por mi fuero propio
y por propia iniciativa
en aquel «Unico» que
(¡ay, hijo del alma mía!...
«*¡tantum mutatur ab illo!...*»
«*¡¡solve seclum infavila!!*»)
morsturus est per omniam
et per causam ; con causas,
fuera del latín, latinas,
«*¡sic gloria transit!*» mi calamus
de esta á otro lugar transita

Con que ¡abur! cáustico Niger;
aquí el romance termina
antes que llegue á agotar
las asonantes e... ira.
Cuente que lo dicho es dicho
y va á ser hecho á seguida;
y créame muy devoto
de su amistad, que es muy fina;
y... nada más, hasta pronto;
au revoir, hasta la vista!...

A. BARCINA.

Accidente del trabajo

CÓZAR.—Viniendo de por leña el vecino de esta Valentín Sánchez, el sitio llamado Cabeza del Buey, tuvo la desgracia de volcarse el carro que guiaba, y despidiéndolo á grande distancia, fué á chocar con la cabeza sobre una piedra, produciéndose una herida en la sien, calificada por el médico de pronóstico reservado.

El pobre hombre, que cuenta unos sesenta y cinco años de edad, vino montado en un burro desde dicho sitio, que dista unos diez kilómetros, con la mano puesta sobre la herida, que desangraba sin cesar, siendo un verdadero milagro que llegara con vida.

Ecos y notas

VALDEPEÑAS.—El autor de las hojas que se repartieron por el pueblo en número considerable, hablando del conflicto que se avecina sobre los transportes y de cuyas hojas me ocupé hace unos días en EL PUEBLO MANCHEGO, es un prestigioso señor, que desea ocultar por ahora su nombre, y ha sido alcalde de Valdepeñas.

Nos ha visitado para manifestarnos hemos tergiversado sus deseos. Nosotros celebramos esto, á que hubiera sido un mal deseo entorpecer la marcha de la Comisión de Transportes.

«Un valdepeñero que quiere el bien de todos», nos ha dicho:

Yo quiero formar una junta popular donde tenga representación todas las clases sociales; se elige uno ó dos individuos de cada gremio; se reúnan en junta y se elige sus presidentes y demás cargos. Lucharemos hasta la muerte, si fuese preciso.

Con esta junta, estudiaremos la forma de vender nuestros productos y todo cuando se relacione con el bien general de todos.

Asistiremos é informaremos á nuestros lectores.

—Con una brillantez extraordinaria viene celebrándose en el templo parroquial, el novenario en honor de la Purísima Concepción.

Es profusa la iluminación y á la par, artística.

En el altar mayor, cuajado de flores y macetas, está la Hostia Santa en su divino viril.

La Purísima se destaca, gentil y hermosa con su manto de raso brochado.

Y con esmero y pulcritud, orla todo el altar el cendal azul, símbolo de la pureza, en el que se destacan puntos dorados, cual estrellas en la inmensa bóveda.

El coro de voces muy armonioso, y la orquesta admirable.

El número de fieles es muy considerable. Merece plácemes D. Ricardo Caíso por los trabajos que viene llevando á cabo en la parroquia.

Muy en breve publicaremos una «interviu» que hemos tenido con el arcipreste de Nuestra Señora de la Asunción y su partido.

—Regresó de la capital el arcipreste D. Ricardo Caíso.

—Una Real orden, ha suprimido en la provincia la zona de Inspección de 1.ª Enseñanza.

Cesará D. Francisco Sánchez, que se posesionará de la nueva que se crea en Huesca.

También cesará en breve en su cargo, el alcalde D. Onofre Cornejo y Caminero.

Lamentamos muchísimo estas ausencias de tan celosos funcionarios de la enseñanza y de la administración.

—Hoy ha estado entre nosotros, el notable literato Echalecu y Canino, que ha salido para Moral.

M.

Funciones religiosas

ALMEDINA.—Esta misma noche se da principio á las novenas de la Purísima Concepción, que terminarán el día de su fiesta, habiendo cambiado la decoración del templo, que se halla cubierto de flores artificiales y naturales y profusión de luces, cuatándose lamparillas por las jóvenes de este pueblo, pertenecientes á la hermandad de María.

Pésame

La noticia del fallecimiento del brillante escritor D. Isaac Antonino, director que fué de EL PUEBLO MANCHEGO, nos llenó de pena. Por tan irreparable pérdida damos nuestro más sentido pésame á su afligida familia y esa redacción.

¡Señor, que llueva!

Señor, que llueva; que en el azul de los cielos cuaje el vapor en nubes y estas se desgranen en gotas.

Necesitan los campos la bendición del agua; la necesitan para recibir en su seno la simiente que han de multiplicar y convertir en el pan de las familias, amenazadas por el hambre en otro caso.

Que llueva, Señor, que no prosiga el azote de la sequía; padece la tierra de sed, las plantas mueren en la dura corteza que el sol estival formó; no hay pastos, no habrá siembra, no habrá cosecha si el agua celeste no llega á tiempo.

La ley de las estaciones parece incumplida en este otoño luminoso y seco. ¿Qué se hace del agua que los mares evaporan en su eterna labor? ¿Dónde está la humedad bienhechora? ¿A qué otras regiones ha ido en visita el elemento indispensable, vital?

El mundo entero marcha agobiado por las penas; si es verdad que nosotros tuvimos la dicha de vernos ajenos á la contienda sin igual, no dejaron de alcanzarnos por eso sus males. ¡Ay! ahora nos oprime la amenaza de la sequía, ese daño cruel é irónico, esa desgracia que va acompañada del reír de los cielos, de la gala del azur y de la dorada caricia del sol!

Que llueva, Señor. Suene la música deliciosa de la lluvia al golpear sobre la tierra encallecida, triste...

Conferencia Telegráfica

LA GUERRA

Anoche recibimos á las nueve, el siguiente telegrama urgente que fué colocado en los casinos y círculos de recreo.

«El parte oficial alemán dice que numerosos sectores del frente ruso han comenzado el armisticio cesando las hostilidades.

DE HOY

Los japoneses niegan su ayuda militar

El «Times» publica un despacho de Tokio en el cual se dice: «El ministro de Hacienda japonés, ha dicho oficialmente respecto á la cuestión del auxilio militar en Europa, que el envío de tropas es imposible, añadiendo que los gobiernos aliados se daban perfectamente cuenta de las dificultades especiales que había para semejante envío.

Esta opinión oficial está apoyada por la opinión pública que se ha expresado muy claramente en el mismo sentido desde que se conocieron los fracasos de Rusia y de Italia.»

Madrid 4-8 m.

Parte alemán

Teatro occidental

Grupo del príncipe heredero Ruprecht

—Después de un intenso fuego granado y con una noche muy clara, los ingleses atacaron ayer por la mañana con grandes contingentes nuestras posiciones en la región de Paschendaele y al Sur de dicho pueblo.

Las tropas de Thueringen y de Hessen, rechazaron con gran brío al enemigo, cogiéndole 60 prisioneros.

Después de haber rechazado al enemigo, decreció el fuego para volver á aumentar al anochecer á ratos.

En el campo de batalla de Cambrai la actividad del fuego fué intensa únicamente en pocos sectores.

Al anochecer, el enemigo atacó después de haber aumentado su fuego entre Inchy y Bourlon; fué rechazado por medio de intensa lucha cuerpo á cuerpo.

Se malogró un ataque parcial inglés cerca de la Vacquerie.

Cogimos á raíz de un contraataque varios cañones y 18 ametralladoras.

El número de prisioneros cogidos desde el 30 de Noviembre ha aumentado hasta 6.000 y el botín de cañones 110.

Grupo del príncipe heredero alemán.—En las Argonas cogimos á un cierto número de prisioneros después de empresas libradas con éxito.

Grupo del duque Albrecht.—Continúa vivísima la actividad del enemigo en el valle de Than y en el Sundgan.

En los tres últimos días nuestros enemigos perdieron en lucha aérea y por derribo desde la tierra 27 aparatos aviadores y dos globos cautivos.

El teniente Mueller alcanzó su victoria aérea número 35, el teniente von Buelov, la suya números 27 y 28 y el teniente Bongartz salió vencedor por 25 y 26 veces.

Teatro oriental

En numerosos sectores del frente ruso han convenido de división á división deponer las armas.

Ha sido convenida una tregua con un ejército ruso en la región de Pripet hasta el sur del Lipa y con varios mandos generales rusos.

Se están cursando otros convenios.

Una comisión rusa ha llegado en el distrito del mando del príncipe mariscal Leopoldo de Baviera, para tratar un armisticio general.

Frente macedónico

Nada digno de mención.

Frente italiano

Nada nuevo.

LONDRES.—Los periódicos dicen que hay algún misterio en la publicación del documento de Lord Lansdowne.

El público continúa mostrándose inquieto.

Añádese que un grupo político apoya la actitud de Lansdowne.

La voladura del puente

ROMA.—Entre los hechos de valor realizados en las orillas del Piave, se señala el que ejecutaron los zapadores cerca de Vidor, por donde los austriacos intentaron pasar el río mediantes pasarelas y la restauración del puente.

Después de difíciles maniobras, por estar el agua helada, nuestros soldados izaron una escalera de 12 metros, treparon á lo alto del puente por el lado en que estaban atrincherados los austriacos y, después de ponerse á salvo, volaron el puente, cayendo entre los escombros los defensores.

El empréstito de la victoria

El Cardenal Amette ha dispuesto que el domingo se lea en todas las parroquias de la archidiócesis un documento en favor del tercer empréstito francés.

Entre otras cosas, dice el documento, que Francia, lejos de querer la guerra, hizo lo posible por evitarla.

No ha tenido más remedio que sufrirla, y para sostenerla ha derramado generosamente su oro y la sangre de sus hijos.

El clero y los católicos no han cesado de prestar su concurso desinteresado, y están dispuestos á continuar hasta el fin.

Así realizaremos—dice el cardenal—un acto agradable á Dios, sosteniendo la causa de la Justicia y el interés de la hija primogénita de la Iglesia.

El prelado de los yanquis

PARIS.—El Papa ha nombrado al Obispo auxiliar de Nueva York Prelado ordinario de los capellanes castrenses católicos que sirven en el ejército yanqui.

Asamblea de Obispos

Los 25 Obispos franceses reunidos en París con ocasión de la apertura de curso del Instituto Católico, celebraron una Asamblea regional, para cambiar impresiones y tomar resoluciones comunes.

Estudiaron principalmente las cuestiones relativas al nuevo Derecho Canónico, la declaración en favor del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Francia y el Vaticano y el proyecto sobre huérfanos de la guerre.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Han salido para Guadalajara donde fijarán su residencia, D. Luis Calahorra y su distinguida esposa.

—Se encuentra en ésta D. Sabas Céspedes.

—Llegó de Madrid D. Antonio Corral.

—Hemos saludado al médico militar don José del Amo.

—De Fernancaballero ha llegado el médico D. Mariano Esbri.

—Salió para Manzanares D. Luis Gay, ingeniero.

—Estrechamos la mano á D. Joaquín Hernández.

—De Daimiel llegó D. Jesús Sedano.

—El ingeniero de minas D. Manuel de Albacete, se encuentra entre nosotros.

—De Puertollano ha llegado D. Jorge Alcántara y familia.

—Regresó á Piedrabuena D. Félix Camarena.

—Para Almadén salió D. Manuel P. Adame.

De Almuradiel

Viajeros

Ha salido para Madrid D. Agustín Lara.

Ha llegado de Murcia D. Manuel Altozano y Rodríguez estudiante de la facultad de medicina.

Enfermos

Se encuentra mejorado de su larga dolencia D. Daniel Sánchez, presidente del Sindicato Agrícola.

Se halla enferma, aunque afortunadamente no reviste mucha gravedad, doña Concepción Fernández, madre del alcalde de esta villa.

Ventas de Cárdenas

Se encuentran enfermos en sus magníficas posesiones de este hermoso sitio, el más delicioso de la Mancha, D. Vicente Camacho, de Valdepeñas y D. José Martín, rico propietario de Linares.

EL CORRESPONSAL.

ASPECTOS DE LA CIUDAD

Acotaciones de un reporter

Sea enhorabuena, señores. Los empleados del Municipio disfrutarán aumento de sueldo desde primero de año.

EL PUEBLO MANCHEGO ha defendido la necesidad de este aumento.

Claro que la cantidad subida es poca, pero menos es nada. Las arcas municipales no permiten otra cosa.

Aun así, aumentado en exigua proporción los jornales, el presupuesto se ha desnivelado.

El barco municipal se inclinó tanto de una banda, que amenazó un momento irse á pique con toda la tripulación.

La presencia de ánimo, la buena voluntad, han hecho que la nave recobre su primitiva estabilidad.

Y de este modo pondrán rumbo al proceloso ¡vaya vocablo! mar de 1918.

Dios sobre todo y de aquí para entonces cualquiera adivina lo que ocurrirá.

Por ahora sabemos cuanto va á ocurrir.

Va á ocurrir que nosotros, cumpliendo con la obligación impuesta, exijamos á los empleados cumplan con su obligación.

Ya no tienen pretexto para decir no los atiende el Municipio. Ha hecho lo que ha podido en obsequio de los demás.

Un día tocará á los barrenderos, otro á los guardias, al siguiente á los del arbitrio de carnes y así procuraremos sea Ciudad Real una capital adecentada y que á las arcas municipales ingrese el dinero que deba ingresar.

LINDORO.

Nombramiento

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia provincial D. Francisco Flores de Quiñones.

Enhorabuena.

El banquete á Herencia

Hoy han comenzado á recogerse en los establecimientos que ya se tienen anunciados, las tarjetas de adhesión al banquete de nuestro compañero, el abogado D. Francisco Herencia.

Como se tiene dicho se celebrará en el Grand Hotel, á las ocho y media de la noche del próximo jueves.

MENÚ

Hors d'oeuvre varios.
Sopa Colbert.
Frito á la italiana.
Mayonesa de pescado.
Fricandeaux á la Duquesa.
Pellos á la broche.
Ensalada.
Babá á la imperial.
Queso.
Frutas.
Vinos y Champagne.

Un elogio

El ministro de la Gobernación ha telegrafiado al gobernador civil, felicitándole por el buen éxito de sus gestiones para solucionar la huelga de Puertollano.

En el Ayuntamiento

Por haber cesado el alcalde D. José Cruz, esta tarde, á las cuatro y media, se reunirán los concejales en sesión extraordinaria para elegir el sustituto.

¡Criada recomendable!

Pensando, sin duda alguna, que la propiedad es un robo y el que roba á un ladrón tiene cien años de perdón, una doméstica intentó apoderarse ayer de unos kilos de carne; pero un *urbano* que casualmente pensaba lo contrario la llevó al Ayuntamiento para resolver el asunto.

Noticias generales

Grata visita

Hemos recibido la de nuestro querido colega «El Sembrador», órgano de la Federación de Sindicatos A. C. de la Mancha, cuyo es el siguiente interesante sumario:

Sección doctrinal.—La ley de accidentes del trabajo en la Agricultura.—El Seguro contra los estragos de la plaga de langosta.—*Agricultura Práctica.*—Encalado de las tierras.—*Sulfato de cobre y azufre.*—*Movimiento Social Agrario.*—En Zaragoza.—En Huesca.—En Valencia.—En Navarra.—En Burgos.—En Palencia.—En Zamora.—En Gerona.—*Federación de S. A. C. de la Mancha.*—Memoria anual.—Aprobación de Real orden.—Copia de documentos.—Circular.—Colección de la Revista.—*Conferencia de Seguros Agrícolas en Madrid.*—*Banco de León XIII.*—*Noticias.*—*Archivo social.*—Real decreto sobre la prenda agrícola sin desplazamiento y estableciendo el Warrant. (Conclusión).—*Mercados de la Región.*

PAPEL CALCAR

azul, violeta y negro, á 17 pesetas las 100 hojas.

En paquetes de 25 hojas á 4'75 céntimos. Se venden en la Imprenta de «El Progreso Manchego», Libertad, número 4, Ciudad Real.

Pesos y medidas.

La comprobación periódica de pesos y medidas en el partido judicial de Almagro, se verificará en el Ayuntamiento de la citada ciudad durante los días 3 y 4 del próximo mes de Diciembre.

En los demás pueblos se hará saber oportunamente.

Justicia municipal

Está vacante el cargo de juez municipal, suplente, de Abonójar.

Los aspirantes remitirán sus solicitudes en la secretaría de la Audiencia provincial de Albacete, en el término de quince días.

El peligro de la triquinosis

Si no quiere usted exponerse á los peligros de la terrible enfermedad Triquinosis, no consuma ninguna porción de carne de los cerdos que sacrifique para las necesidades de su casa, sin que previamente sea sometida aquélla á una minuciosa investigación microscópica.

Precio del reconocimiento, por cerdo, dos pesetas.

Avisos: Mejora, 12 pral.

Comedor de caridad

Las raciones facilitadas en el día de ayer fueron 184 á 92 pobres de la localidad y 8 á transeuntes.

El Ilmo. Sr. Obispo-Prior ha entregado una peseta á los mayores y cincuenta céntimos á los niños.

Donativo: persona desconocida dos panes.

La Comisión queda reconocida á tan generosos donantes.

Vacante

Por renuncia del que la desempeñaba, se encuentra vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Carrión de Calatrava.

Los aspirantes podrán solicitarla dentro del plazo de quince días.

Joven desaparecida

La joven de 20 años de edad, Josefa Serrano, desapareció de su domicilio en Fernancaballero, sin que á pesar de las gestiones practicadas se conozca su paradero.

Escopetas recogidas

Por carecer de licencia de caza, la Guardia civil del puesto de Torrenueva, ha recogido las escopetas á los vecinos Hipólito Delgado y Diego Toledo.

Libramientos

Los puestos al pago en la Delegación de Hacienda son:

D. Laureano Gómez, 299'42.
» Fernando Vázquez, 812'42.
» Joaquín García, 109'50.
» Antonio Prado, 90'40.
» Martín Martínez, 391'60.
» Enrique Espinosa, 493'62.

Señor habilitado del Distrito forestal, 229'46.

Idem id. Guardia civil, 84'33.

La justicia llama

Higinio Huertas Monedero (a) *Expres* comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alcázar de San Juan, á prestar indagatoria en sumario que se instruye contra el mismo y otro por hurto.

De minas

Se han admitido las renuncias de los registros mineros que á continuación se expresan.

San Julián, término municipal de Almodóvar del Campo.

Fortunón, término municipal de Brazatortas.

San Jerónimo, id. id. de id.

—Por decreto del señor gobernador se ha admitido la solicitud de registro para una mina de hulla presentada por D. Jerónimo López, de 27 pertenencias, situada en el término municipal de Puertollano.

La paz se acerca

Anoche á las seis y media, cerrada ya nuestra edición, recibimos el siguiente despacho:

"PUEBLO

PARTE OFICIAL ALEMÁN DICE NUMEROSOS SECTORES FRENTE RUSO COMENZADO ARMISTICIO, CESANDO HOSTILIDADES.

BARRETO.„

Conferencia telefónica

DE ESPAÑA

LAS SUBSISTENCIAS

Madrid 4 8 m.

Comisión de Castellón

Ayer llegó á Madrid una comisión de Castellón, formada por los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, D. José Simón y D. Ricardo Carreras, y los representantes de los Sindicatos de Producción de Castellón y Burriana, D. Salvador Guinot y D. Vicente Ramón Félix, para gestionar cerca del ministro de Fomento asuntos relacionados con los transportes y la exportación.

La patata

CADIZ.—En Rota, Sanlúcar de Barrameda y otros pueblos la cosecha de patata temprana se ha perdido por completo.

En las comarcas de Medina Sidonia, Vejer y Tarifa, el ganado carece de alimento, por haberse perdido los pastos totalmente.

La falta de gasolina obligará á suspender su servicio á los coches correos de los pueblos.

El precio del pan

HUELVA.—El pan se vende en esta población á sesenta céntimos.

Igual subida han tenido la patata y el aceite.

La bencina

BARCELONA.—Los Sres. Deutsch y Catasús, visitaron al gobernador civil para rogarle gestione de la Compañía de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, faciliten en la estación de Fayón diez vagones para transportar á Barcelona carbón que tienen allí adquirido, pues de lo contrario se verán obligados á cerrar la importante refinería de petróleo de que son dueños.

Los forrajes

Una Comisión de patronos carreteros visitaron al gobernador para exponerle que, á pesar de las promesas que les hicieron en Madrid de facilitarles vagones para el transporte de forrajes á Barcelona, hasta ahora no se ha organizado todavía ningún tren para traerlos de Lérida.

Manifestaron los comisionados que de no traerse estos forrajes quedarán sin alimento 8.000 caballos de tiro pesado y otros tantos de tiro ligero.

Llegada de obreros

Procedente de Francia llegaron ayer mañana en el correo 500 obreros españoles.

El día en Madrid

Madrid 4 11'50 m.

De diputado á religioso

El diputado á Cortes por Daroca, Sr. Guirao y Díaz de Revenga, afectado por hondas desgracias familiares, ha resuelto ingresar en una orden monástica, según comunica en carta conmovedora escrita en Murcia.

Cambó

Llegaron, procedentes de Barcelona, Cambó, Beltrán y Musitu y otros parlamentarios catalanistas.

El armisticio

NAUEN.—Hoy á las doce se reunirán en el lugar convenido las Comisiones rusa y austro-alemana, para concertar el armisticio.

Las hostilidades cesaron en todo el frente la noche del día 2.

PROVINCIAS

Madrid 4 11'50 m.

Borbolla y Alba

SEVILLA.—Para desvanecer sus suspicacias ha dicho Borbolla que continúa al lado de Alba identificado totalmente con el credo de las izquierdas monárquicas.

Se espera al Sr. Alba que inaugurará las conferencias del Ateneo con una sobre «La economía nacional». Reina gran expectación.

Varios ahogados

Las familias obreras decidieron pasar el día en Barqueta, á donde llegaron en barca.

Al regreso para cruzar el Guadalquivir se efectuaron dos viajes sin novedad.

Al tercer viaje por una falsa maniobra volcó la barca, yéndose al agua José Cruz, José Almagro, Emilia Cruz, esposa del primero, dos hijas de ésta y una joven hermosísima de 17 años llamada Rosario Lozano.

Solamente se ha salvado Emilia, pereciendo los restantes.

Protesta en Sevilla contra un nuevo arbitrio municipal.—Esperando al Nuncio apostólico.

SEVILLA.—En la Cámara de Comercio se han reunido unos 600 propietarios, para protestar contra el arbitrio municipal sobre canalones y vertientes en la vía pública.

Todos los oradores coincidieron en considerar ilegal el arbitrio, y acordaron resistirse al pago. Se nombró una Comisión, encargada de organizar la fundación de la Cámara oficial de la Propiedad urbana.

—Mañana llegará en el expreso el Nuncio de Su Santidad, con objeto de asistir á las fiestas de la Inmaculada.

El "Reina Regente„ á Cádiz. Los alumnos de la Escuela Naval.

CADIZ.—Se espera que el día 9 llegue el crucero «Reina Regente», una vez terminado el viaje de instrucción que realizan á su bordo los 87 aspirantes. Inmediatamente sufrirá el buque algunas reparaciones en el arsenal.

El director de la Escuela Naval, marqués de Magaz, salió hoy para Madrid.

El 10 de Diciembre se incorporarán á la Escuela los 34 aspirantes aprobados en los exámenes de Madrid.

Motín por un atropello de tranvía en Zaragoza.

ZARAGOZA.—Esta mañana, en el barrio de Tenerías, fué arrollada por un tranvía de los Mercados la niña de seis años Lourdes Salcedo, quedando con la cabeza separada del tronco.

La desgraciada niña se encontraba jugando con un perro junto á la vía, siendo arrastrada por el animal.

El público que presenció el suceso se amotinó, pretendiendo volcar el tranvía y agredir al conductor.

Informaciones eclesiásticas

NOMBRAMIENTOS

Su Srla. Ilma. el Obispo-Prior, usando de las facultades que se le conceden por el Decreto «Maxima Curae» y previo el consentimiento del Excmo. Cabildo ha tenido á bien nombrar Examinadores Prosinodales y Párrocos Consultores *ad quinquenium* si antes no se celebrase Sínodo diocesano, á los señores siguientes:

Examinadores prosidonales.—Muy Ilustre Sr. Dr. D. Eloy Fernández Alcázar, Dignidad de Chantre de la Santa Iglesia Prioral. M. I. Sr. Dr. D. Baldomero Inclán, Canónigo Lectoral de idem. M. I. Sr. Lic. D. José María García Muñoz, Canónigo de idem. M. I. Sr. Dr. don Mariano Martínez, Canónigo Doctoral de idem. M. I. Sr. Dr. D. Evaristo Quirós, Canónigo de idem. M. I. Sr. Lic. D. Pablo Torquemada, Canónigo de idem. Muy Ilustre Sr. Dr. D. Juan Muguete, Canónigo Magistral de idem. M. I. Sr. Dr. don José Jiménez Manzanares, Canónigo de idem.

Párrocos consultores.—Rdo. Lic. don Francisco Bermúdez, Párroco Arcipreste de Santa María de esta capital. Reverendo Dr. D. Santiago García de Mateos, Párroco Arcipreste de Santa María de Daimiel. Rdo. D. Ricardo Calso, Párroco Arcipreste de la Asunción de Valdepeñas. Rdo. Lic. D. Ramón Prado, Párroco Arcipreste de la Asunción de Almodóvar del Campo. Rdo. D. Desiderio Hervás, Párroco Arcipreste de San Bartolomé de Almagro. Rdo. Lic. D. Francisco Romero, Párroco de San Juan Bautista de Chillón y Arcipreste del partido de Almadén.

Censores de oficio.—Igualmente en cumplimiento de lo preceptuado en la Encíclica «Pascendi» de 8 de Septiembre de 1907, Su Srla. Ilma. ha nombrado los siguientes: M. I. Sr. Dr. D. Baldomero Inclán, Canónigo Lectoral de la Santa Iglesia Prioral. M. I. Sr. Dr. D. Mariano Martínez, Canónigo Doctoral de idem

M. I. Sr. Dr. D. Fermín de Isasi, Canónigo Penitenciario de Idem. M. I. Sr. doctor D. Juan Mugueta, Canónigo Magistral de Idem. Rdo. P. José Fernández C. M. F., de la residencia en esta capital. Rdo. P. José Porta, O. P., de la residencia de Almagro.

Varios.—Secretario de Estudios, doctor D. Florencio Yepes, Profesor del Seminario.

Secretario Contador de Cruzada y Director Diocesano de la Obra Propagación de la Fe, Dr. D. Emiliano Morales, Párroco de San Pedro.

Consiliarios de la Comisión de Enseñanza y Disciplina del Seminario Conciliar, M. I. Sr. Dr. D. Eloy Fernández, Dignidad de Chantre de la S. I. Prioral, M. I. Sr. Dr. D. Juan Mugueta, Canónigo Magistral de idem.

—

Ecónomo de Las Casas, Lic. D. Gabriel Arroyo Mascaraque.

AL CERRAR

Madrid 4-4'50 t.

Oyendo á Prieto

Prieto manifestó á los periodistas que le había reiterado el ministro de Marina para hablarle de asuntos de su departamento.

—He visto lo que dicen los periódicos sobre la huelga de Sabadell.

Sobre las Juntas de defensa se fantasea demasiado. El ministro de la Guerra facilitará una nota.

Al salir de despachar con el Rey me encontré en las galerías de Palacio con los ministros de Gobernación y Hacienda. Con éste hablé breves instantes sobre la inclusión de los brigadas y sub-oficiales en la paga extraordinaria.

De la provisión de la alcaldía de Madrid trataremos en el Consejo de mañana.

Bahamonde dice

El ministro de la Gobernación dijo que había dictado una circular á los gobernadores urgiéndicles el cumplimiento del decreto sobre alcaldes.

Firma de Gobernación

Nombrando vicepresidente del Instituto de Reformas Sociales al vizconde de Eza.

Jubilando al médico de la Beneficencia municipal Dr. Barrueco y nombrando para sustituirle al doctor Cospiedad.

¡Oh, la renovación!

PALENCIA.—El catedrático del Instituto y concejal Sr. González Carreño, ha publicado un libro de sátiras políticas.

A petición de Abilio Calderón que se considera aludido, ha sido procesado el Sr. González Carreño.

Imp. de Enrique Pérez. Ciudad Real